

SANIDAD | COVID 19



El consejero de Desarrollo Sostenible compareció este martes junto a la portavoz de la Junta. /LT

Escudero defiende la utilidad de Geacam ante la epidemia de coronavirus

El consejero reprocha que se llegara a plantear la eliminación de esta empresa pública por «quienes ponen palos en las ruedas», en referencia al PP

J.A.J. / TOLEDO

El consejero de Desarrollo Sostenible, José Luis Escudero, ha hecho un canto a la utilidad social de la empresa pública Geacam en base a su intervención para solventar problemas generados por la epidemia de coronavirus. Destacó que la empresa pública ya ha efectuado 9.000 intervenciones de ayuda ante el coronavirus, a la vez que reprochaba que se llegara a plantear su eliminación por «quienes ponen palos en las ruedas», en referencia al PP.

Escudero manifestó que, tras su primer mes de actuación, el dispositivo de apoyo de Geacam ante distintas necesidades planteadas por la

actual emergencia sanitaria se ha multiplicado por nueve, superando los 500 operarios distribuidos en más de 100 unidades. Este personal ha desarrollado unas 35 intervenciones diarias, como desinfecciones en espacios públicos como residencias de ancianos, comercios, farmacias o centros de salud, junto a transportes de material y personal sanitario en las zonas rurales. Además, la empresa pública ha mantenido su labor habitual de limpieza de montes y prevención de incendios.

El consejero calificó los números de la actividad de Geacam durante esta crisis como «apabullantes», ya que evidencian «la importancia de la empresa pública Geacam. Y a ren-

glón seguido introducía una carga de profundidad contra el PP al recordar que «hubo quien quiso liquidarla», en referencia a la etapa de Gobierno de la 'popular' María Dolores de Cospedal, y prosiguió esta identificación de los 'populares' con «quienes ponen palos en las ruedas» en la resolución de la actual crisis.

MEDIOAMBIENTALES. El consejero de Desarrollo Sostenible tampoco olvidó citar la labor desarrollada por el cuerpo de agentes medioambientales durante esta emergencia sanitaria. Así, resaltó que unos 180 agentes han desarrollado unas 5.500 intervenciones de ayuda motivadas por el coronavirus.

URBANISMO

El Colegio de Arquitectos agradece los esfuerzos para no paralizar las licencias urbanísticas

La decana del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Elena Guijarro, participó el pasado lunes en una reunión telemática presidida por Emiliano García-Page en la que el ejecutivo regional, de la mano de todos los estamentos implicados en la reactivación del sector de la Construcción, puso sobre el tapete la Estrategia SUMA. La Estrategia SUMA (Simplificación del Urbanismo y Medidas Administrativas) planifica el escenario de reactivación económica y de empleo y el desarrollo de los pequeños municipios tras el levantamiento del estado de alarma, algo con lo que «no podemos estar más de acuerdo», subraya Guijarro. En este sentido, la decana puso en valor «la capacidad de reacción que ha mostrado el gobierno regional ante esta situación de crisis sanitaria, no perdiendo de vista la necesaria y más inmediata posible recuperación de un sector clave, como es el de la construcción», al tiempo que agradeció el esfuerzo que ya se está llevando a cabo en todas las administraciones para no paralizar las licencias urbanísticas, algo que será fundamental para la reactivación del sector, y un aspecto en el que «la Junta de Comunidades se ha mostrado especialmente sensible», explica la decana del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha.



Momento de la reunión mantenida el lunes por videoconferencia.

SEGUNDO CURSO FP BÁSICA

La evaluación, antes del 6 de mayo

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha remitido a los centros educativos de la región las instrucciones para el desarrollo de la primera sesión de evaluación ordinaria del segundo curso de enseñanzas de Formación Profesional Básica y programas específicos de Formación Profesional para el tercer trimestre de este año, ante la situación motivada por la crisis sanitaria. En estas instrucciones se establece, con carácter general, que los centros deberán tener en cuenta la situación actual de enseñanza a distancia a la hora de establecer los criterios de calificación. Se señala que la evaluación continua y formativa es la que debe primar, por lo que las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido en la evaluación del alumnado y no una penalización. En ningún caso, la evaluación podrá perjudicar la calificación que el alumnado ha obtenido en las evaluaciones parciales, según ha informado la Junta en nota de prensa. Igualmente, se asegura que en los procedimientos de evaluación se deben usar los medios necesarios que disminuyan en lo posible los problemas derivados de la brecha digital: pruebas orales individuales mediante medios telemáticos, pruebas a través de plataformas virtuales, solicitud de trabajos prácticos. La evaluación deberá estar antes del 6 de mayo.

AGRICULTURA

Amplían plazos para justificar las ayudas del Focal

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha publica este martes la modificación de la orden de ayudas a inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas y al fomento de la calidad agroalimentaria, Focal. El objetivo, dilatar los plazos a fin de que los pro-

yectos de inversión para los que se concedieron estas ayudas y que tenían que finalizarse y justificarse de forma posterior a la fecha de entrada en vigor del estado de alarma por el Covid-19, tengan el tiempo suficiente para ejecutarlos. El consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, explicó que la flexibilización consiste principalmente en ampliar este plazo, previsto para este mes de abril, hasta el 31 de agosto de este año ya que la ejecución de los proyectos de inversión se ha visto ralentizada como consecuencia a la parálisis de actividades necesarias para su finalización.